



## Programas y Planes del Título Uno

- Informar a padres sobre metas y objetivos del Título I, plan de estudios usado en los programas del Título I, las evaluaciones académicas usadas para medir el progreso del estudiante, y los niveles de habilidad que se espera de los estudiante.
- Implicar a padres en la planificación, revisión y mejoramiento del programa en las escuelas del Título I.
- Si el Plan del Título I no es satisfactorio para los padres, someter comentarios en el plan al distrito.
- Si es solicitado por padres, proporcionar oportunidades de juntas regulares donde los padres pueden ofrecer sugerencias o hacer preguntas.
- Proporcionar respuestas en un tiempo oportuno a las sugerencias/preguntas del padre.
- Proporcionar la ayuda a padres, como apropiada, en el entendimiento de evaluaciones, requisitos del Título I, supervisar el progreso académico y como trabajar juntos para mejorar el éxito del estudiante.

### DISTRITO ESCOLAR 60 DE PUEBLO

315 W. 11th Street • Pueblo, Colorado 81003

#### MESA DIRECTIVA DE LA EDUCACIÓN

Taylor Voss ..... Presidente  
 Dra. Margaret Wright ..... Vice Presidente  
 Barbara Clementi ..... Miembro de la Mesa Directiva  
 El juez Dennis Maes ..... Miembro de la Mesa Directiva  
 Tommy Farrell ..... Miembro de la Mesa Directiva

#### Miembros Sin Derechos a Votar

David Horner ..... Tesorero  
 Geri Patrone ..... Secretaria/Asistente de Tesorera

#### SUPERINTENDENTE DE LAS ESCUELAS

Charlotte Macaluso

Septiembre 2020



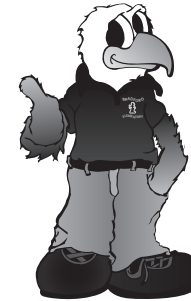
#### Misión

Para proporcionar una educación de alta calidad que asegure a cada estudiante el conocimiento, habilidades y disposiciones para llevar una vida de propósito e impacto.

El Distrito Escolar Pueblo No. 60 no discrimina por motivos de raza, credo, color, sexo, orientación sexual, identidad / expresión de género, estado civil, origen nacional, religión, ascendencia, edad, discapacidad, necesidad de servicios de educación especial, genética información, estado de embarazo o parto, u otro estado protegido por la ley de admisión, acceso, tratamiento o empleo en sus programas o actividades educativas. Además, la falta de habilidades en el idioma inglés no es un obstáculo para la admisión o participación en actividades. Las siguientes personas han sido designadas para atender consultas relacionadas con las políticas de no discriminación: Eric DeCesaro, EEO / Acción afirmativa / Título IX / Oficial de cumplimiento de la Sección 504 para quejas relacionadas con empleados, y Aaron Bravo, Oficial de cumplimiento del Título IX para quejas relacionadas con estudiantes. Ambos individuos pueden ubicarse en 315 West 11th Street, Pueblo, Colorado 81003, (719) 549-7100. Se han establecido procedimientos de queja para estudiantes, padres, empleados y miembros del público. (Política AC, AC-R).

Si tiene alguna pregunta sobre esta información, por favor llame a la escuela de su niño.

# Escuela Primaria de Bradford



# Título I Estudiante-Padre CONTRATO

## 2020-21

Sandra Alvarez – Directora

107 S. LaCrosse Ave.

Pueblo, CO 81001

(719) 549-7515

<http://bradford.pueblocitieschools.us>



## Visión de conjunto

**Primaria de Bradford** y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) acuerdan que este compacto describe cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar los logros académicos de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares académicos del estado.

## Escuela Primaria de Bradford hará lo siguiente:

**Proporcionar un plan de estudios de alta calidad e instrucción en un ambiente de aprendizaje efectivo y de apoyo que les permita a los niños participantes cumplir con los estándares académicos de rendimiento académico del Estado de la siguiente manera:**

- Inclusión de un programa social / emocional dentro del aula para apoyar a todos los estudiantes en la madurez del desarrollo
- Instrucción de Apoyo de Comportamiento Positivo para las expectativas académicas y de comportamiento
- Juntas semanales de planificación para asegurar que todas las lecciones sean rigurosas y alineadas a los estándares
- Maestros "Altamente Calificados" en cada aula que apoyan el conocimiento riguroso y profundo en la instrucción basada en datos, promoviendo crecimiento estudiantil, y el dominio de las habilidades necesarias para cumplir con los desafíos educativos del siglo 21
- Un presidario de la comunidad y un consejero de tiempo completo para ayudar en apoyar a nuestros estudiantes y padres
- Un ambiente de aprendizaje seguro e interesante que incorpora PBIS, No Bully y 2do Paso al Plan de Estudios de Aprendizaje Social y Emocional
- Programas de participación familiar y apoyo que fomentan la participación familiar en el rendimiento estudiantil

**Se llevará a cabo las conferencias de padres y maestros durante las cuales se discutirá este acuerdo en lo que se refiere al logro del niño individual. Específicamente, esas conferencias se llevarán a cabo:**

- Noche de Regreso a la Escuela / Título I en la cual el acuerdo y la Participación del Título I de los padres será tratado
- Horario de oficina todos los miércoles en el cual los padres pueden hacer citas para hablar con los maestros sobre el logro o comportamiento
- Conferencia de padres y maestros a solicitud del padre

**Proporcionarles a los padres reportes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. Específicamente, la escuela proporcionará los reportes de la siguiente manera:**

- Comuníquese todas las noches a través de un planificador del estudiante o carpeta de llevar a casa
- Reportes de calificaciones
- Informar a los padres de todos los eventos / juntas escolares y también alentar a padres de asistir
- Hacer llamadas telefónicas positivas sobre el comportamiento y éxito académico
- Boletas de Calificaciones trimestrales
- A través del proceso de Respuesta a la Intervención

**Proporcionarles a los padres acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consultas con los padres de la siguiente manera:**

- Dojo del aula u otros servicios de mensajería Telefónica
- Comuníquese a través del sitio web de la escuela Portal Paternal en [www.pueblocitieschools.us](http://www.pueblocitieschools.us)
- Planificador diario del aula
- Noches de Participación Familiar
- Llevar a cabo una "Noche de Regreso a la Escuela" anual para conocer al personal y aprender acerca de los programas del Título I
- Mensajes telefónicos de la escuela y / o aula por medio del Mensajero Escolar

**Proporcionarles a los padres la oportunidad de ser voluntarios y participar en la clase de su hijo, y de observar las actividades del aula, de la siguiente manera:**

- Todos los padres tienen el derecho de saber si el maestro de su hijo es "Altamente Calificado" y las calificaciones del maestro; o si los servicios son dados por un para-profesional, tienen derecho a saber que los servicios son dados por un para-profesional y de conocer las calificaciones del para-profesional
- Completar la verificación de antecedentes voluntarios
- Vitrinas educativas, conciertos y otras oportunidades
- Implicar a los padres en la planificación anual, revisión y mejoración de la Póliza Escolar de la Participación Paternal

- Hacer la Póliza Escolar de la Participación Paternal, Boletín escolar, y literatura informativa disponible en inglés y español disponible en el Centro de Recursos Paternales ubicado en la oficina

## Responsabilidades de los Padres

**Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:**

- Asegurar de que la tarea este completa
- Monitoreo la cantidad de televisión que ven sus hijos
- Monitorear a los niños en el medio social y juegos de tecnología
- Participando, como sea apropiado, en decisiones relacionadas con la educación de mis niños
- Mantenerme informado sobre la educación de mi hijo y comunicarse con la escuela al leer rápidamente todos los avisos de la escuela y / o distrito escolar ya sea recibido por mi niño o por correo / mensajes telefónicos y respondiendo, como sea apropiado.
- Sirviendo, en la medida de lo posible, a grupos consultivos de pólizas, como el representante de padres del Título 1 en el Comité de Responsabilidad de la Escuela, Comité en la Participación de Familia del Título I, etc.
- Asistir a las noches paternales, conferencias y juntas de padres acerca de su hijo



## Responsabilidades del estudiante

**Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y lograr altos estándares. Específicamente, nosotros:**

- Hacer mi tarea todos los días y pedir ayuda cuando sea necesario
- Leer al menos 30 minutos todos los días fuera del horario escolar
- Darle a mis padres o al adulto que es responsable de mi bienestar todos los avisos e información recibida por mi escuela todos los días
- Asistir a la escuela regularmente
- Ser respetuoso con todos los adultos y mis compañeros
- Llegar preparado a clase todos los días y listo para aprender

